

3 Del atentado contra Carrero Blanco a los Pactos de La Moncloa (1974-1977)

Miguel Romero

La organización unificada LCR-ETA(VI) inició su andadura publicando en *Combate* un texto que resumía su proyecto de construcción del «partido revolucionario» (Doc. 1.47). Podría pensarse que en su presentación se subrayarían los aspectos ideológicos (trotskista) o estratégicos (huelga general revolucionaria). En cambio, se optó por remarcar sus fundamentos prácticos, la coincidencia en los análisis y tareas concretas. En este sentido, se destacaba la unificación entre LCR y ETA VI como la prueba de una política de construcción del partido revolucionario que no era el «simple autodesarrollo de un núcleo del mismo ya existente», sino de convergencias y fusiones «sobre la base del marxismo revolucionario y de una verificación práctica en la intervención en la lucha de clases». Pero cuando se analizaban las relaciones con la «extrema izquierda», nombre que se utilizaba para definir conjuntamente a los partidos que estaban a la izquierda del PCE, se insistía en la necesidad de acuerdo sobre las bases del «marxismo revolucionario», lo que debía entenderse también como un acuerdo con la IV Internacional. Es decir, aunque se consideraba que debía ser la experiencia práctica en las luchas la clave para futuras convergencias, el nivel de exigencia para las demás organizaciones de la extrema izquierda era también de carácter ideológico, estratégico y organizativo. Las ideas básicas del III Congreso y la VII Asamblea de 1973 tuvieron un papel significativo en la orientación de la LCR-ETA(VI) hasta el Congreso de Unificación de agosto de 1976. Sobre la base de los acontecimientos y de la reflexión a partir de ellos, se fueron incorporando ideas nuevas al patrimonio de la organización.

EL ATENTADO CONTRA CARRERO BLANCO:
UNA PRUEBA PARA LA NUEVA ORGANIZACIÓN

Uno de esos acontecimientos tuvo lugar el 20 de diciembre de 1973: el atentado de ETA, que el periódico *Combate* definió en

portada como «ejecución», contra el almirante Carrero Blanco, heredero natural de Franco; el atentado coincidió con la fecha prevista para el inicio del juicio por el sumario 1001¹² y tuvo un impacto enorme en la dictadura y la sociedad española. Además, sometió a la prueba de la práctica la política de la recién creada organización en lo relacionado con la «violencia minoritaria».

En una declaración del 12 de enero de 1974 (Doc. 3.1), se destacaban las consecuencias del atentado en el debilitamiento del régimen y se afirmaba la posibilidad de haber aprovechado su desconcierto para incrementar la movilización solidaria con los procesados del sumario 1001 y politizarla, relacionándola directamente con la lucha contra la dictadura.

Pero el atentado dio lugar a un intenso debate en la dirección de la organización que concluyó en un texto de consenso (Doc. 3.2) con aspectos bastante confusos, que muestran las dificultades del acuerdo. El contenido fundamental del consenso fue el «apoyo total» a la acción, entendido no sólo como apoyo frente a la represión: «Tanto por el estímulo que la ejecución de Carrero supone para las masas (...) como por los efectos objetivos que su desaparición tendrá en el seno de la clase dominante, los efectos del atentado nos parecen positivos. Por ello nuestro apoyo a la acción es total». Pero a la vez se criticaba la política militar de ETA como una línea de «violencia minoritaria», basada en el enfrentamiento entre sus comandos y el aparato estatal, con las masas como «espectadoras», en vez de educarlas en la «necesidad» de la violencia revolucionaria. En ese sentido se afirmaba la necesidad de «acciones ejemplares», en la perspectiva del «transcrescimiento de los piquetes de autodefensa en milicias armadas».

La valoración del atentado y sus relaciones con la solidaridad con los procesados en el 1001 dio lugar a una durísima polémica con el PCE (Doc. 3.3). Este partido había afirmado que los verdaderos autores del atentado eran los «servicios secretos» y que, en todo caso, el atentado servía a los intereses del sector «ultra» del régimen y había obstaculizado la solidaridad con el 1001. LCR-ETA(VI) denunciaba que la debilidad

¹² Se refiere al proceso 1001/72 abierto por el Tribunal de Orden Público contra la dirección de CCOO, que se encontraba en la cárcel de Carabanchel.

de la movilización organizada por el PCE antes del juicio había impedido que éste fuera «un nuevo Burgos». Y consideraba «una monstruosa traición al movimiento obrero y popular» la negativa del PCE a participar en la solidaridad con los militantes de ETA que estaban sufriendo una dura campaña de represalias por parte de la dictadura.

Más allá de estas experiencias próximas, la crítica al reformismo era una cuestión central en la formación del pensamiento político de la organización, basado siempre en la reflexión sobre la práctica. Los grandes temas de solidaridad internacional de esta etapa, además de la lucha contra el colonialismo español en el Sáhara —un objetivo permanente en toda la historia de la organización (Doc. 3.9, Doc. 3.16)—, fueron la solidaridad frente al golpe contrarrevolucionario en Chile de septiembre de 1973 y con la «revolución de los claveles» de abril de 1974 en Portugal. Por medio de *Combate* y de dossiers especiales (Doc. 1.55, Doc. 3.6, Doc. 3.7) se analizaron los acontecimientos, prestando una atención especial a la política de los PC en ellos, que confirmaba las críticas que se dirigían al PCE por su política en el Estado español.

«LEVANTAR LA BANDERA PROLETARIA»

Hasta aquí se puede considerar que la política de LCR-ETA(VI) se mantenía dentro de las bases fundacionales. El documento «Levantar la bandera proletaria» (Doc. 3.4), publicado en junio de 1974, supuso un giro de importancia en varios aspectos. Significó sobre todo un avance considerable en el análisis de la crisis del franquismo. Las fórmulas propagandistas generales sobre la caída inminente de la dictadura y el ascenso continuo de la movilización obrera fueron sustituidas por análisis concretos. Por ejemplo, el documento reconocía que la «burguesía democrática» contaba con personajes más representativos y había alcanzado su nivel político más sólido desde 1939; su estrategia política se consideraba orientada prioritariamente a establecer relaciones con el movimiento obrero controlado por los reformistas.

El capítulo más importante del documento en su parte analítica fue el dedicado al movimiento obrero, que desarrolló

ideas nuevas, sobre todo en lo que se refiere a las limitaciones sociales y políticas del movimiento. Así se señalaba que la participación del movimiento obrero en las luchas políticas «ha sido, en general, muy reducida», que las luchas iniciadas fuera de los marcos legales del sindicalismo habían sido «completamente excepcionales», que no se habían desarrollado los embriones de «huelgas generales locales», que las «acciones de calle» habían tenido una «muy débil importancia», que había «un retraso en la organización de la autodefensa», que la relación de fuerzas de las posiciones de «independencia de clase» dentro de CCOO era «muy débil», etc. Estas características se integraban en una visión general que iba a constituir en adelante un elemento básico en la comprensión de la crisis de la dictadura: la existencia de una contradicción entre «la combatividad y el nivel de conciencia del movimiento de masas». Para encontrar una solución revolucionaria a esta contradicción había que modificar las relaciones de fuerzas entre reformistas y revolucionarios en el seno de la «vanguardia amplia»; por organizaciones revolucionarias se entendía entonces a aquellas que no estaban aliadas con el PCE en el proceso que el 29 de julio culminaría en la formación de la Junta Democrática, es decir, la ORT, el MC¹³, la OICE y la LC, fundamentalmente (el PTE se integraría en ella en marzo de 1975). Las posibilidades de lograr este objetivo se basaban en que el movimiento de masas iba a continuar orientándose a la «acción directa», por su «instinto de clase», y esto conduciría regularmente a «desbordamientos» del reformismo «desde que las luchas alcancen un nivel mínimo de desarrollo». Pero el texto incluye un condicionante fundamental: estos desbordamientos serían recuperados por el PCE, si no estaban dirigidos por una «alternativa revolucionaria».

La idea de «desbordamiento» tuvo en adelante un papel clave en la política concreta y en la perspectiva estratégica de la organización, dando contenido a la perspectiva general de la Huelga General Revolucionaria (HGR). En efecto, esta idea permitía pensar en la posibilidad de un proceso que, partiendo

¹³ El Movimiento Comunista tiene su origen en Komunistak, una escisión de ETA (ver capítulo 2). En 1979 se fusionó con la OICE. Ideológicamente evolucionó desde una referencia maoísta inicial a otra marxista en sentido amplio.

de la luchas más avanzadas que existían (huelgas locales o regionales basadas en centros industriales) y de un programa basado en una combinación de reivindicaciones obreras, estudiantiles, antirepresivas y democráticas con criterios de organización unitarios y democráticos, llegara a afrontar la «violencia represiva» de la dictadura, comenzara a desmantlarla, superara maniobras y compromisos y pusiera «en causa los fundamentos de la dominación capitalista».

El texto concluía con otro gran cambio: una propuesta de unidad a la izquierda revolucionaria para la acción común frente al «bloque pactista» (es decir, el PCE y sus aliados en la Junta Democrática) por el derrocamiento de la dictadura («asumir todas las tareas que permiten ofrecer a los que luchan contra la Dictadura y el capitalismo una bandera proletaria... capaz de disputar y arrancar la dirección del movimiento de masas a los reformistas»). Ninguna de las organizaciones revolucionarias por sí sola constituiría una alternativa capaz de atraer a los sectores de vanguardia que rompían con el reformismo o que mantenían la confianza en él porque no veían una alternativa creíble. La propuesta de «unidad de los revolucionarios» adquiría así un papel decisivo.

Más allá de la propuesta anterior, la idea y la práctica de la unidad, bajo diversas formas, era una señal de identidad de la organización. Es interesante considerar cómo se aplicaba en un caso práctico: las CCOO de Gipúzkoa, en las que las relaciones de fuerzas eran especial y excepcionalmente favorables a los revolucionarios, y el nivel de luchas obreras y huelgas de dimensión local y comarcal, muy alto (Doc. 3.5). Se afirmaba el papel estratégico de CCOO como cauce privilegiado para la generalización de las luchas, que estaba en la base de la HGR, a la vez que se defendía la unificación de todas las corrientes de CCOO, incluyendo la dirigida por el PCE, en una única organización con derecho de tendencia. Pero la organización se mostraba dispuesta a aceptar la unificación incluso sin «ese derecho democrático elemental», para que pudiera crearse un marco unitario y la experiencia de las luchas futuras pudiera convencer a una vanguardia más amplia sobre cómo debía ser la democracia en CCOO.

Esta política de unidad basada en la independencia de clase chocó frontalmente con la Junta Democrática. La organización

comprendió bien lo que estaba en juego y dedicó desde entonces una atención sistemática a éste y a los sucesivos organismos de unidad de organizaciones obreras con políticos y organizaciones de la «burguesía democrática» (Doc. 3.8). Aun considerando la «insignificancia» de las organizaciones y personas de la «burguesía democrática» que la componían, se valoraba el papel que se pretendía dar al nuevo actor político. Se interpretaba que el objetivo del PCE era «recuperar» el desbordamiento del movimiento de masas que pudiera derrocar la dictadura por su acción directa. Se trataba de dar garantías a la burguesía sobre el compromiso del PCE en la realización de esta tarea.

Frente a la Junta Democrática se mantenía la orientación de «unidad de los revolucionarios», pero con un cierto cambio de enfoque (Doc. 3.8). Se criticaban las posiciones de las «organizaciones maoístas» sobre la Junta Democrática, considerándolas una combinación de «minimalismo y frentepopulismo». Estas organizaciones separaban «artificialmente» la lucha contra la dictadura y contra el capitalismo, lo que las conducía a no tener una oposición consecuente a las alianzas con sectores burgueses materializadas en la Junta. Se las llamaba a elegir entre el «seguidismo» respecto al PCE o el campo de los «revolucionarios consecuentes». Fueron los primeros signos de un enfrentamiento que se concretó y agudizó cuando estas organizaciones entraron a formar parte de organismos de «oposición democrática».

EUSKADI MOSTRABA EL CAMINO

El éxito de la huelga general del 11 de diciembre de 1974 en Euskadi significó para la LCR-ETA(VI) la entrada en una nueva etapa política de carácter «ofensivo», en la que la caída de la dictadura era la referencia concreta de las luchas. Significó también la confirmación de temas centrales de la política de la organización. Y confirmó, para LCR-ETA(VI), a Euskadi como el «modelo» para el movimiento que a escala de Estado debía protagonizar el derrocamiento del franquismo.

Desde los últimos meses de 1974 se fue creando un clima de agitación en centros industriales y grandes fábricas, especialmente intensas en Gipuzkoa y Navarra, pero también en

la SEAT de Barcelona (Doc. 3.10), cuya plataforma de lucha sindical era una referencia por su combinación de objetivos económicos, sociales, contra la represión y por la amnistía laboral. Particularmente en Euskadi las luchas incorporaban objetivos directamente políticos: libertad para presos y exiliados, derecho de autodeterminación.

El 11 de diciembre superó todas las expectativas (Doc. 5.11 y Doc. 5.12). *Combate* dio la cifra de 250.000 huelguistas. No era una exageración teniendo en cuenta que, salvo en Araba, el impacto de la huelga fue muy grande, incluyendo en Gipuzkoa una participación social significativa en comercios, centros escolares, etc. Una huelga de estas dimensiones en condiciones de dictadura justificaba la idea de nueva etapa política, con una limitación fundamental: la excepcionalidad de la situación en Euskadi desde todos los puntos de vista, particularmente por la extensión del apoyo social a la lucha anti-franquista y por las relaciones de fuerzas entre reformistas y revolucionarios. Podía y debía tomarse como un estímulo, pero no como «modelo» trasplantable a escala de Estado.

La huelga fue convocada desde la Coordinadora de Euskadi de CCOO (CECO), dirigida por militantes de la extrema izquierda, y contó con la oposición activa de la Comisión Obrera Nacional de Euskadi (CONE), dirigida por militantes del PCE, que la denunció como una acción de «grupos izquierdistas», pese a que incluso muchos de sus afiliados de la margen izquierda del Nervión participaron en ella.

Para LCR-ETA(VI) hechos como éste confirmaban sus razones contra las políticas reformistas de colaboración de clases. El sector PCE de CCOO llevaba meses hablando de una convocatoria de Huelga General en otoño que nunca se llevaría a cabo. El 11 de diciembre habría expresado la contradicción entre la dinámica objetiva de las luchas, su «potencialidad revolucionaria» y la política reformista. Para LCR-ETA(VI), Euskal Herria tenía un papel decisivo en la lucha contra la colaboración de clases: «En nuestro país la cadena de la colaboración de clases se romperá en Euskadi» (Doc. 3.11). Constituía también una alternativa a las políticas de colaboración de clases, por la capacidad mostrada por el movimiento huelguista de incorporar a la lucha a sectores «pequeñoburgueses» (enseñantes, comerciantes, profesionales, pequeños campesinos...).

Se concluía llamando a los militantes de CCOO sector PCE a «romper con la burguesía».

La fundación de Convergencia Democrática en junio de 1975, y sobre todo la participación en ella de ORT, MC y CECO, fue un golpe muy duro para la vanguardia del movimiento obrero en Euskal Herria y creó conflictos importantes en organizaciones de base, además de perjudicar gravemente las posibilidades de la extrema izquierda de representar una alternativa política autónoma en esta fase final del franquismo. Para LCR-ETA(VI) significaba, además, la pérdida de credibilidad para su política de «alianzas de revolucionarios». Pero la organización se sentía muy segura de sus razones y de sus críticas.

Se definía a Convergencia Democrática como una operación del PSOE en la batalla contra el PCE por la hegemonía en la oposición política antifranquista y las alianzas con la «burguesía democrática» (Doc. 3.12). Las razones de la participación de aquellas organizaciones en la Convergencia Democrática se resumían en la ambición de tener un papel político en las alianzas antifranquistas (lo que la organización calificaba como búsqueda de «respetabilidad») y el sectarismo anti-PCE (el enemigo «revisionista»). Pero la crítica se dirigía fundamentalmente a ORT y MCE, que habían incorporado a la CECO por procedimientos «burocráticos», sin ningún debate interno.

En junio tuvieron lugar las elecciones sindicales; su balance (Doc. 3.13) es una muestra interesante de cómo LCR-ETA(VI) tomaba en consideración la experiencia real, aun cuando ésta no daba la razón a su orientación política. La organización había defendido el boicot a las elecciones de enlaces y jurados de empresa. Pero posteriormente se analizó el éxito de las «candidaturas unitarias, obreras y democráticas» impulsadas por el PCE como una derrota de la dictadura y una expresión de la voluntad de sectores amplios de trabajadores de dotarse de instrumentos de confianza para luchas futuras. Hubo una autocrítica explícita que reconocía los escasos resultados obtenidos por el boicot, con la excepción de Gipuzkoa. La conclusión fue pasar página de este conflicto y llamar a la acción común «a todos los luchadores obreros hayan participado o boicoteado» las elecciones sindicales, con el objetivo de preparar las condiciones para la huelga general.

La petición fiscal de pena de muerte para los militantes de ETA Garmendia y Otaegi conmocionó Euskal Herria. El llamamiento a una huelga general para los días 11 y 12 de septiembre, con el lema «Todo Euskadi en pie por Garmendia y Otaegi», fue firmado por la plataforma unitaria más amplia conocida hasta la fecha (Doc. 3.14).

Por aquellos mismos días, se anunció también la petición fiscal de pena de muerte a militantes del FRAP. La organización manifestó su solidaridad incondicional. En este caso, no se logró una acción unitaria. Por el contrario, el comunicado criticaba la posición adoptada por el PCE, que se limitaba a señalar que «el terrorismo no se combate con terrorismo» (Doc. 5.17).

Los cinco asesinatos del 27 de septiembre de 1975 (ver más información en el capítulo 5) mostraron que la supervivencia del franquismo se basaba en los más criminales instrumentos represivos. Avanzar hacia el derrocamiento de la dictadura era una tarea urgente. La respuesta a los asesinatos había sido masiva en Euskal Herria; mucho más limitada pero significativa en otros lugares del Estado. En su conjunto, la más amplia movilización antirepresiva conocida hasta entonces (Doc. 5.21).

Esta situación ponía de nuevo de máxima actualidad el debate estratégico. Todos los partidos antifranquistas hablaban de la necesidad de la «huelga general», pero, afirmaba LCR-ETA(VI): «hay “dos” huelgas generales y dos formas de prepararla» (Doc. 3.15). La vía «reformista» se criticaba a partir de la experiencia de las movilizaciones contra los asesinatos de septiembre, en las que el PCE había vetado cualquier convocatoria estatal con el argumento de que «no están reunidas las condiciones». De hecho, ni la Junta Democrática ni Convergencia Democrática llamaron a la movilización.

La alternativa de la HGR se consideraba confirmada como la que respondía a las necesidades y expectativas de las movilizaciones contra los asesinatos de septiembre.

Una semana antes de la muerte de Franco, un editorial de la revista *Inprecor*, escrito muy probablemente por un dirigente de LCR-ETA(VI), afirmaba (Doc. 3.17):

«Los hechos confirman el diagnóstico de los revolucionarios: solamente cuando las masas hagan fracasar todos los planes de cambio

en la continuidad (del franquismo); cuando la situación prerrevolucionaria se haga una realidad, entonces la gran burguesía proclamará abiertamente su ruptura con el “franquismo sin Franco”, es decir, aceptará la legalidad del movimiento obrero y sus organizaciones como única solución de recambio a la eventualidad de un enfrentamiento directo de las masas con el Estado burgués, con miras a la destrucción de éste. Todos los planes de la oposición reformista —del PC y del PS— tienden a la creación de estructuras políticas que permitan la afluencia del movimiento de masas hacia canales que sean compatibles con el mantenimiento del Estado burgués y de la economía capitalista.»

Con estas ideas, fue posible orientarse bien en los meses posteriores, en los que el derrocamiento de la dictadura fue una posibilidad real.

IMPULSAR UNA HUELGA GENERAL CONTRA EL «FRANQUISMO SIN FRANCO»

Cuando el 20 de noviembre murió Franco, la organización respondió concentrando la atención en lo fundamental (Doc. 5.25): la libertad de las y los presos políticos y el libre regreso de las y los exiliados. La lucha por la amnistía estaba en el origen de la generación que había protagonizado la última etapa de la lucha contra el franquismo, la «generación de Burgos». Ahora representaba la clave para iniciar el desmantelamiento de la dictadura y el cumplimiento de un deber hacia las y los militantes presos. No lograrla fue también una primera señal de las limitaciones del movimiento antifranquista y de la dureza de las luchas que estaban en el horizonte.

El gran objetivo de la Huelga General estuvo en la portada de *Combate* cuando pudo apoyarse en la experiencia de la gran jornada de acción que el 11 de diciembre de 1975 movilizó a miles de antifranquistas en Catalunya, Euskal Herria y Madrid (Doc. 3.20). Pero no se hablaba ya de Huelga General Revolucionaria, sino de Huelga General, por los objetivos fundamentales para vencer al «franquismo sin Franco»: la amnistía, la disolución del aparato represivo, las libertades democráticas, el derecho a la autodeterminación, la autoorganización y el desarrollo de organismos unitarios del movimiento obrero y popular, las reivindicaciones sociales contra

el «plan de ajuste», las elecciones constituyentes. No hubo una explicación formal del cambio; puede entenderse como un alejamiento de ideas insurreccionales que estuvieron en el origen de la HGR, para centrarse en objetivos democrático radicales y sociales extraídos de las principales luchas obreras; pero la fórmula de HGR aún siguió utilizándose y la justificación de su abandono no apareció hasta junio de 1976 (Doc. 3.30 y Doc. 3.31) durante la discusión del I Congreso de LCR-ETA(VI), en cuyas resoluciones ya no aparece.

Pese a que la lucha política contra «el franquismo sin Franco» era la cuestión fundamental en aquellos momentos, *Combate* dedicó mucho espacio a la acción sindical contra el «plan de ajuste» aprobado en el primer Consejo de Ministros presidido por el recién coronado rey. El periódico reprodujo la plataforma reivindicativa de la CECO. La plataforma combinaba reivindicaciones sociales (aumentos salariales lineales, a igual trabajo igual salario, medidas contra el paro, jubilación a los 60 años...) y políticas (amnistía, libertades democráticas, disolución de las fuerzas represivas, derecho de autodeterminación...). Esta orientación socio-política, coincidente con la de LCR-ETA(VI), no era un discurso ideológico; por el contrario, marcó el extraordinario período de huelgas que caracterizó el primer trimestre de 1976, en el que hubo 17.731 huelgas equivalentes a 150 millones de horas de trabajo (estimación total de participantes en las huelgas de 1976: 3 millones de trabajadoras y trabajadores)¹⁴ (Doc. 3.18).

La potente movilización favoreció un mayor impulso unitario. Por ejemplo, así se dirigía CECO a CONE:

«Sabemos de vuestro trabajo en fábricas y tajos en pro de movilizar a toda nuestra clase. Sabemos de vuestros deseos de unidad. Entonces, ¿a qué continuar divididos? (...) Hagamos participar en la solución de estos problemas al grueso de trabajadores en asambleas... y es seguro que nos prestarán una ayuda decisiva para conseguir lo que todos buscamos, la unidad más estrecha de todas las CCOO.» (Doc. 3.19)

LCR-ETA(VI) propuso ampliar esta unidad a otras organizaciones sindicales vascas (LAB, Comités...) con las que se

¹⁴ Nicolás Sartrorius y Alberto Sabio, *El final de la dictadura*, Temas de Hoy, Madrid, 2007:

había coincidido en la acción de la última huelga general. Pero el PCE no estaba en absoluto por la labor de unificar nada que no dirigiera.

Los crímenes de Vitoria del 5 de marzo de 1976 (Doc. 3.21) tuvieron un enorme impacto, y la divergencia de estrategias entre las diferentes izquierdas se mostró muy claramente. Por una parte, desde comienzos de año había una extensión de luchas obreras y por la amnistía, en un contexto de crisis social y económica, con un desarrollo desigual pero creciente a escala de Estado, que fue ganando apoyos sociales con una dinámica asamblearia y la incorporación de nuevos sectores que antes «no habían hecho política». El movimiento de Vitoria era la representación y la culminación de estos procesos: estaba basado en la autoorganización (asambleas y delegados elegidos, aunque con influencia muy minoritaria de CCOO), con una plataforma fundamentalmente de reivindicaciones sociales y laborales (salariales, laborales y, fundamentalmente, readmisión de despedidos), que se radicalizó a partir de un ataque brutal represivo; esta dinámica se correspondía bien con el enfoque de LCR-ETA(VI) y en la solidaridad hubo un compromiso total de la organización. Por el contrario era contradictoria con el enfoque de las plataformas «interclasistas», que se quedaron fuera del movimiento y no contribuyeron en nada a extenderlo. Pero el «desbordamiento», que la organización preveía generalizado, no se produjo.

Tres semanas después de los acontecimientos de Vitoria, y obviamente como respuesta a ellos, se unificaron la Junta Democrática y la Plataforma de Convergencia Democrática, creando la Coordinación Democrática, también llamada «Platajunta» (Doc. 3.23). El programa común no incluía ninguna referencia a la monarquía, ni a ninguna forma de movilización general. Se buscaba un pacto (ahora llamado «ruptura pactada»), que tomaría la forma de una «salida constituyente» al fracaso de la reforma franquista que encarnaba el gobierno Arias, sin cuestionar que la monarquía siguiera al frente del «período constituyente», sin elecciones inmediatas, encabezada por el rey junto con un «gobierno de amplia coalición» (Doc. 3.25). El significado político de la propuesta era dejar la iniciativa en manos del sector del régimen dispuesto a ir hacia elecciones controladas (que sería el protagonista de la «reforma

política») y darle tiempo para poner en marcha su plan (desde Vitoria hasta la caída de un debilitadísimo gobierno Arias pasaron cuatro meses; el número de huelgas en el segundo trimestre del año bajó drásticamente a 1.522).

LCR-ETA(VI) respondió con una alternativa programática radical: disolución de los cuerpos represivos, la legalización de todos los partidos obreros, la abolición de la monarquía y la convocatoria inmediata de elecciones libres a Asamblea Constituyente (Doc. 3.23). En las nacionalidades, se defendía el ejercicio del derecho de autodeterminación por medio de una Asamblea Nacional Soberana elegida por sufragio universal, frente a las propuestas de restablecimiento «provisional» de los Estatutos republicanos.

«Los marxistas revolucionarios somos partidarios de una forma federal de estructuración del Estado... pero esa unión solo será una unión libre si resulta de un acuerdo en pie de igualdad entre distintas nacionalidades. Y para ello es imprescindible que Catalunya, Galiza y Euskadi tengan la oportunidad previa de separarse si así lo desea la mayoría de su población.» (Doc. 3.24)

Unas semanas después, en una entrevista publicada en *Inprecor* (Doc 3.26) un dirigente de LCR-ETA(VI) analizaba así los acontecimientos: la monarquía buscaba las condiciones para una «transición “legal” sin aparente solución de continuidad de un gobierno del tipo “reforma del franquismo” a un gobierno que legalizara a todo el movimiento obrero». Los partidos obreros tradicionales se presentaban como «garantes del futuro Pacto Social prometido al Gran Capital en recompensa al paso a la “democracia”».

Dos temas iban ganando peso y fueron destacados por la organización (Doc. 3.28). Por una parte, el desplazamiento del papel político del rey, desde actor central del pacto interfranquista hasta cumplir la misma función en un pacto interburgués que se estaba esbozando. Por otra parte, la vinculación por parte de la oposición entre pacto político y pacto social. Lo señalaba muy abiertamente José Sandoval, portavoz del PCE: «Sin pacto político no se puede hablar de pacto social. Sin la participación del gran capital sería muy difícil garantizar el clima de la transición». Esta *realpolitik* no era combatida por los partidos de la extrema izquierda que participaban

en Coordinación Democrática. Sí lo era por LCR-ETA(VI), que afirmaba su carácter ilusorio «porque los trabajadores tienen sus propios planes»; la línea política que respondía a esos planes era la huelga general contra la monarquía franquista. En esta etapa fue constante esta combinación de análisis certeros y conclusiones voluntaristas que se mostrarían equivocadas: de la contradicción objetiva de los pactos interclasistas con los intereses de los trabajadores se deducía su carácter utópico y la dinámica necesaria hacia una situación prerrevolucionaria.

I CONGRESO DE LCR-ETA(VI)

El nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del gobierno provocó un desconcierto general. *Combate* respondió entendiendo bien que partía de una situación de debilidad, pero sin comprender aún el proyecto político que encaraba. La orientación política llamaba, con mucha razón, a la audacia (Doc. 3.34):

«Para los revolucionarios es el momento de la audacia. Por una parte, hay que aprovechar la debilidad del gobierno para lanzarse a fondo por la conquista de la legalidad del todo el movimiento obrero. Por otra, hay que aprovechar las experiencias concretas que millones de trabajadores van a hacer en la propia lucha de su propia fuerza y de la parálisis política a que conduce la colaboración con la burguesía para imponer a las direcciones obreras reformistas su ruptura con los pactos interclasistas. Ambas batallas están firmemente unidas y ambas se van a producir en la lucha por la Huelga General.»

En estas condiciones, después de varios meses de debate (Doc. 3.22), en agosto de 1976 se realizó el I Congreso de LCR-ETA(VI), que tuvo, de hecho, un carácter constituyente. En él se dio coherencia a los avances que la organización había realizado en su comprensión de los cambios en la situación y en su acción política, especialmente desde la muerte del dictador.

Durante el debate de estos cambios en el período de preparación del Congreso se organizó la Tendencia 1, que criticaba a la dirección por haber emprendido «un curso derechista» y mantenía la perspectiva del derrocamiento de la dictadura por medio de una HGR, con una dinámica de autoorganización y enfrentamientos violentos, los cuales consideraba que

había de potenciar. Al finalizar el congreso, dicha Tendencia anunció su disolución (Doc. 3.32 y Doc. 3.33).

El Congreso reafirmó una idea central de la declaración «Levantar la bandera proletaria»: la contradicción entre combatividad y conciencia como una cuestión central de la dinámica del movimiento de masas, cuya resolución no sería producto solamente de la experiencia de las luchas sino que exigía que la política de independencia de clases ganara la dirección del movimiento obrero a la política de colaboración de clases. Se ampliaba el programa democrático a la exigencia de elecciones municipales libres y a la República federal como conclusión de la unión libre de las nacionalidades tras el ejercicio del derecho de autodeterminación (Doc. 3.35, p. 64). Se ratificó la concepción fundacional de la política de Frente Único, basado en la iniciativa en la acción de la organización, considerándolo una cuestión táctica y práctica, dentro de la estrategia unitaria que era un pilar de la organización. En la construcción del partido se ratificaba el rechazo del «autodesarrollo» y la búsqueda de convergencias, cuyo objetivo principal era la LC, pero también la LSR¹⁵ (aunque había rechazado una propuesta de integrarse como tendencia) y la OICE, invitada al Congreso (Doc. 3.35, p.130 y Doc. 3.40, p.4).

El congreso aprobó resoluciones sobre la opresión de la mujer (por primera vez en la historia de la organización), sobre la juventud (en la que se impulsaba la Federación de Juventudes Comunistas Revolucionarias), la cuestión nacional, así como una revisión de los Estatutos (Doc. 3.36, Doc. 3.37, Doc. 3.38 y Doc. 3.39). Después del congreso la organización estatal volvió a llamarse LCR y la de Euskal Herria, LKI.

DEL BOICOT AL REFERÉNDUM A LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL

El amplísimo margen de maniobra que la «oposición democrática» dio al gobierno Suárez le permitió ir avanzando en su proyecto. La pieza fundamental fue la Ley de la Reforma Política, aprobada por las Cortes el 18 de noviembre y sometida a

¹⁵ Procedente de una tendencia expulsada de la LC en mayo de 1976 (véase capítulo 4),

referéndum el 15 de diciembre de 1976. La importancia política de este instrumento no encontró la respuesta que necesitaba.

El 12 de noviembre hubo un paro general convocado por la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) creada por CCOO, UGT y USO unos meses antes (Doc. 3.42). La plataforma del paro incluía, además de reivindicaciones laborales, el rechazo al Sindicato Vertical (OSE/ CNS) y la exigencia de la amnistía, pero no objetivos políticos globales que pudieran constituir una alternativa a la «reforma» de Suárez. La LCR apoyó el paro pero añadiendo objetivos políticos, junto con la necesidad de organizarlo desde abajo y extenderlo socialmente, dándole así una dinámica de huelga general. El paro pudo considerarse un éxito por el número de participantes (según los organizadores, más de dos millones), pero no fue un éxito político (Doc. 3.43). Demostró que la huelga general era posible, pero no había tenido la orientación política necesaria, ni la dirección unitaria adecuada. No fue un obstáculo para los planes de Suárez. De hecho, la «oposición democrática», pese a que llamó a la abstención en el referéndum, se orientaba ya a que los planes de Suárez salieran adelante para conseguir lo que empezó a llamarse la «ruptura pactada».

¿Quién venció en el referéndum? LCR-ETA(VI), que había llamado al boicot (Doc. 3.44), no valoraba la participación del orden del 77% ni la amplísima mayoría del sí, del orden del 80%, con una alta abstención en torno al 50% en Gipuzkoa y Bizkaia. Por el contrario, se exageraba el valor de las abstenciones (Doc. 3.45 y Doc. 3.46). Era un error. En realidad, la victoria de Suárez en el referéndum significaba el inicio de la Transición. La organización tardaría unas semanas en comprenderlo.

El éxito político que significó el referéndum para Suárez iba acompañado de un panorama económico sombrío (Doc. 3.50). La respuesta obrera fue importante en cuanto al número de huelgas (más de 15.500 en el segundo semestre del año), pero no había ni plataformas reivindicativas unitarias, ni la coordinación y la dimensión política imprescindibles en aquellas circunstancias. Por el contrario, señalaba la Liga, «La “ruptura pactada” es ante todo, la pérdida de toda alternativa frente a la Reforma Suárez, la claudicación completa ante ésta» (Doc. 3.47).

Los criminales atentados fascistas del 24 de enero de 1977 en el bufete de abogados laboristas de Atocha en Madrid constituyeron otro momento de extrema tensión política en el que pudo revertirse el curso de los acontecimientos (Doc. 3.48). La Liga criticó con razón la desmovilización que el PCE consiguió imponer a las reacciones espontáneas de los primeros momentos tras los atentados. Pero no entendió el significado del control del PCE sobre la multitud que se movilizó en el entierro del día 26, una demostración de fuerza que unió al partido emocional y políticamente e iba a utilizarse como ratificación de la orientación de «ruptura pactada»; por otra parte, significaba una inevitable y próxima legalización, y en ese sentido, una importante victoria para Carrillo.

La respuesta de la Liga acentuó su carácter propagandista: se proponía, por primera vez con esa fórmula, un «gobierno de partidos obreros», porque «sólo la clase obrera es capaz de dirigir el combate de todo el pueblo por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales, porque sólo ella es capaz de enfrentarse consecuentemente a todas las formas de resistencia de la burguesía». Esta equivalencia política de «clase obrera» con «partidos obreros» (mayoritarios) iba a plantear en adelante muchos problemas de orientación

El 9 de febrero, seis meses después del Congreso, el Buró Político difundió un documento interno de gran importancia (Doc. 3.51) que significaba la reorientación de la organización hacia la nueva situación política marcada por la consolidación del gobierno Suárez y su proyecto de reforma política. Éstas eran sus ideas centrales:

- Fue un error pronosticar el «fracaso inminente de Suárez» como una continuación del «fracaso de Arias» que efectivamente se había producido. Había sido correcto analizar como una «utopía absoluta» el proyecto de «reforma del franquismo» del gobierno Arias. Pero la política de Suárez no tenía como objetivo reformar la dictadura, sino estabilizar la Monarquía. «Arias quería hacer una reforma del régimen; Suárez quiere hacer una reforma del Estado».
- No existía ya un ascenso del movimiento de masas, cuya expresión mayor fue el primer semestre de 1976, pero se mantenía un alto grado de combatividad que carecía de expresión política.

- Las elecciones que se preparaban, aunque iban a realizarse en condiciones de graves restricciones democráticas (presos políticos en las cárceles, monarquía, sin carácter constituyente, sin autodeterminación de las nacionalidades...), contarían probablemente con la participación legal de los partidos obreros mayoritarios y recogerían las ilusiones de cambio de millones de trabajadores. Por ello se rechazaban la idea de presentarlas como un «fraude» y la posición de «boicot», y se planteaba ya una táctica de participación.
- Los organismos unitarios de oposición habían entrado en crisis cuando la negociación con el gobierno se mostró posible y las elecciones aparecieron como una perspectiva cercana; cada fuerza política, particularmente el PSOE y el PCE, subordinaba toda su política a alcanzar sus propios objetivos electorales (lo que la Liga llamaba «cretinismo preparlamentario»). Defender los compromisos que se alcanzaban con el gobierno era presentado como equivalente a «defender la democracia». En estas condiciones, la política de Suárez se basaba en una serie de compromisos activos con las direcciones obreras reformistas, que supondrían un recorte sustancial (pero no una negación) de las reivindicaciones de la oposición. Los reformistas las presentarían como la única vía posible a la democracia y así sería aceptado por la mayoría del movimiento obrero.

La apertura política tenía muchas contradicciones. Por una parte el PCE fue legalizado; la Liga le felicitaba, señalando todo lo que quedaba por hacer sobre la legalización de los partidos obreros. Pero, a la vez, criticaba con dureza las contrapartidas que el partido había pagado por su legalización (Doc. 3.52, p. 3), simbolizadas en la aceptación de la bandera y la institución monárquica, que habían provocado malestar en muchos de sus militantes pero no tuvieron expresión política significativa.

EL FRENTE POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES (FUT)

Con la legalización del PCE se entró en el período preelectoral. Una circular interna de la dirección de la Liga (Doc. 3.53) hacía un buen análisis de los proyectos de las principales fuerzas

Figura 6
Cartel de principios de 1977



políticas. Pero la visión de la dinámica del movimiento era muy subjetivista: se prevenía frente a «catastrofismos», pero se destacaba una «creciente actividad» de luchas y una «desconfianza acentuada» hacia las elecciones que, en realidad, sólo existía en sectores reducidos de la vanguardia.

La política electoral unitaria sólo había dado resultados positivos con OIC, Acción Comunista y POUM. El 18 de abril se firmaba el acuerdo para constituir el FUT. Se señalaban como características positivas del FUT: ser el único acuerdo estatal de organizaciones de extrema izquierda, cuando las demás organizaciones no habían aceptado ni siquiera discutir posibles compromisos en puntos de desacuerdo. En realidad, más allá de los desacuerdos, no había ningún interés por parte de estas organizaciones en llegar a acuerdos unitarios con la Liga.

El FUT contaba con un programa común, pese a que se mantenían desacuerdos concretos con OIC sobre aspectos de la política respecto a la cuestión nacional y sindical, especialmente. Pero se destacaba el contenido clasista del programa, con propuestas radicales sobre las libertades y la cuestión nacional, contra el pacto social, por la independencia de clase y por la democracia basada en consejos obreros. Se consideraba además que el acuerdo serviría para buscar perspectivas de unificación con OIC.

Se trataba de conseguir el máximo número de votos, pero conscientes de que habría un «voto útil» masivo hacia PSOE y PCE. Eran expectativas que se mostraron sensatas frente a las ilusiones desmesuradas de conseguir diputados, especialmente por parte de PTE y ORT. El lema de la campaña fue: «Una alternativa de lucha ante unas elecciones sin libertad». Donde no se presentaba el FUT y en las votaciones para el Senado, la Liga llamó al «voto obrero», sin más precisiones (Doc. 3.54).

La Liga interpretó los resultados de las elecciones del 15 de junio como «una victoria de los partidos obreros», que en su conjunto tuvieron un número de votos superior a la UCD (Doc. 3.55). Era una impresión, al menos, exagerada, que no tomaba en consideración que Suárez estaba en condiciones de seguir gobernando. Es cierto que existía satisfacción y alivio en el pueblo antifranquista por lo que se consideraba un paso adelante decisivo en la desaparición del franquismo, pero

especialmente en los sectores más activos en la lucha anti-franquista pesaron los resultados peores de lo esperado, precisamente de los partidos que habían estado más comprometidos en esa lucha.

La conclusión lógica del optimismo sobre el resultado electoral era una estimación de las relaciones de fuerzas como «favorables a los trabajadores» (Doc. 3.58), aunque se mantenía como cuestión básica «la contradicción entre combatividad y conciencia». La conclusión sobre el 15J tenía un fuerte carácter propagandista: dimisión de Suárez y gobierno de partidos obreros en un marco general que se definía como «principios parlamentarios de la revolución socialista española», una cita de los clásicos que no ayudaba a entender la situación y más bien manifestaba desconcierto ante ella.

El FUT obtuvo 41.208 votos en quince circunscripciones y no se presentó o retiró su candidatura en las restantes (Doc. 3.56). Se consideraba que los votos obtenidos eran equivalentes a los de las otras organizaciones de extrema izquierda (con la excepción de Euskadiko Ezkerra), si se tenía en cuenta el número de circunscripciones. Pero en todos los lugares el FUT quedó por detrás de las candidaturas impulsadas por PTE, ORT y MCE y hubo cierta decepción y preocupación por el futuro.

Aunque se analizaban con argumentos razonables y bien basados en hechos los errores y desvaríos de otras candidaturas de extrema izquierda (Doc. 3.57), se manifestaba un tono sectario especialmente respecto a los aliados del FUT, que suponía un corte en un posible proceso de unificación con OIC.

La largamente esperada legalización de la LCR llegó tres meses después de las elecciones, el 24 de septiembre de 1977, mientras estaba reunido el Comité Central, que decidió convocar Congreso (Doc. 3.59).

LA OPOSICIÓN A LOS PACTOS DE LA MONCLOA

Desde el comienzo de la reforma Suárez, la organización había destacado el papel del pacto social como un objetivo fundamental para el gobierno, que iba a condicionar los acuerdos políticos. Tras las elecciones, lo que terminarían siendo los

Pactos de La Moncloa iban a ser efectivamente la cuestión política central.

La LCR interpretaba bien que había una situación de inseguridad y temor en la burguesía, no sólo por la debilidad relativa del gobierno, sino por la creciente agravación de la crisis económica, frente a la cual necesitaban debilitar las respuestas obreras e imponer duros ajustes en las condiciones de trabajo (salarios, jornada, etc.). En definitiva, la burguesía necesitaba cambiar las relaciones de fuerzas y para eso era decisivo el pacto social. Pero a la vez, la organización consideraba que «el movimiento obrero se desplaza hacia la izquierda», lo cual era una interpretación, una vez más, exagerada de un proceso de luchas y de oposición al pacto social, potente y real, pero que fue truncado por la firma del pacto y la intervención decidida del PCE y la dirección de CCOO cerrando filas conjuntamente.

El análisis del contenido del pacto era correcto: lo fundamental eran los ajustes; las llamadas «contrapartidas» políticas tenían una importancia muy secundaria. Esas «contrapartidas» servían al PSOE para justificar su apoyo al pacto, siempre manifestando reticencias que reflejaban las de la UGT. El PCE tenía una posición mucho más ofensiva, considerándolos como una expresión del «compromiso histórico». O el pacto o el golpe de Estado era la idea que terminó asumiendo la dirección de CCOO y que se fue imponiendo, con valiosas pero minoritarias excepciones, por los organismos del sindicato y de empresa en empresa.

La LCR se significó en la oposición al pacto a todos los niveles, llamando a hacerla de forma unitaria. En aquellas condiciones, proponer una alternativa política general con cierta credibilidad era prácticamente imposible. La respuesta de la LCR fue extremadamente propagandista: que los diputados de izquierda formaran un «Bloque Obrero» en el Parlamento y que el PSOE y el PCE formaran gobierno «expresando el poder de la clase obrera».

Combate hizo un seguimiento continuado de las acciones de resistencia y una crítica muy justificada a esas supuestas «contrapartidas», que terminaron convirtiéndose en medidas retroactivas que agravaron las agresiones sociales contenidas en el pacto (Doc. 3.60, Doc. 3.61, Doc. 3.62 y Doc. 3.64).

Figura 7

Cortejo de la LCR contra los pactos de La Moncloa
en una manifestación de 1977



La imposición de los Pactos de La Moncloa significó una durísima derrota para el movimiento obrero. Confirmaba de una manera contundente la contradicción entre combatividad y conciencia. También la limitada influencia política de la extrema izquierda, que, además, se mostró incapaz de actuar coordinadamente en un tema de gran transcendencia y en el que no había desacuerdos políticos importantes. Después de los Pactos de La Moncloa desapareció del lenguaje político y de la realidad el objetivo de «ruptura» con cualquier adjetivo.

El más importante acto público de la LCR desde su legalización fue la Conferencia Sindical que tuvo lugar en Madrid el 11 de diciembre (Doc. 3.65 y Doc. 3.67). Su lema fue «Unidad Sindical contra el Pacto Social». Asistieron más de 2.300 sindicalistas desplazados de todo el Estado. Fue una demostración de la significativa implantación lograda por la organización en la clase trabajadora, en un período de tiempo relativamente corto, manteniendo siempre una política unitaria y rechazando cualquier idea de crear organizaciones sindicales bajo su propio control, como hicieron PTE y ORT.

LA UNIFICACIÓN LC-LCR

El proceso de reunificación con la LC, iniciado casi dos años antes, iba a culminar con la formación de un Comité Central Unificado y la consiguiente unificación orgánica a todos los niveles (Doc. 3.68). La influencia de la IV Internacional, en la que se habían disuelto las tendencias que habían determinado la vida de la organización desde finales de los años sesenta (Tendencia Mayoritaria Internacional y Fracción Leninista Trotskista) fue determinante, presionando hacia la unificación en nombre de la unidad del «movimiento trotskista», lenguaje nunca utilizado anteriormente por la LCR. En todo caso, la reunificación era un paso adelante que rectificaba un error del pasado, reconocido como tal (Doc. 3.63).

El proceso, además de largo, había sido accidentado: en junio de 1976 un comunicado conjunto de los Buró Político de LC y LCR parecía encarrilarlo (Doc. 3.29), pero en agosto el III Congreso de la LC rechazaba la propuesta de unificación (Doc. 3.41). En enero de 1977 la Tendencia Obrera de la LC se

integraba en la LCR (Doc. 3.49) y en octubre el IV Congreso de LC decidía por mayoría aprobar la fusión, aunque no fue aceptada por toda la organización. En diciembre de 1977 una reunión de los dos CC aprobó la fusión definitiva (Doc. 3.66).

La organización se consideró la «fuerza de la IV en el Estado español», y sólo contemplaba nuevas unificaciones «de acuerdo con los fundamentos del programa de la IV». Era muy clara la reafirmación trotskista y podía entenderse la idea de que una «fundamentación programática» ayudara a resistir frente a las presiones disolventes ya muy duras de la Transición, pero hay que constatar que esta orientación no funcionó.

El documento de reunificación concluía: «la tarea de los marxistas revolucionarios consiste en afirmar la organización de los trabajadores, su unidad. Hacer vivir en las luchas obreras y populares una alternativa de unidad e independencia de clase, capaz de disputar la dirección de las luchas a las direcciones reformistas, de conquistar la dirección política de la clase obrera hacia la revolución socialista» (Doc. 3.69). Pero ya los tiempos habían cambiado y la tarea era resistir en condiciones inciertas y desfavorables.

Figura 8
I Congreso de LCR-ETA(VI), agosto de 1976

